



# Libro sobre Nuevo Reglamento de Impacto Ambiental

La Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, presentará este viernes 17 de enero el libro "Evaluación de Impacto Ambiental. Análisis del Reglamento Actualizado", escrito por el abogado y gerente de Medio Ambiente de la entidad, Jaime Dinamarca. La publicación, que contiene un completo análisis, tiene por objeto ayudar a comprender las nuevas disposiciones del reglamento. El próximo viernes 17 de enero, a las 11 horas, la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, presentará el libro "Evaluación de Impacto Ambiental. Análisis del Reglamento Actualizado", escrito por el abogado y gerente de Medio Ambiente de la entidad, Jaime Dinamarca.

La obra que contiene un completo análisis de las disposiciones y cambios efectuadas en diciembre pasado al reglamento del Sistema de Evaluación de

Impacto Ambiental - SEIA-, busca ayudar a la comprensión y aplicación del mismo. Además, busca operar como una herramienta para simplificar la lectura de un texto jurídico de gran extensión y complejidad. La primera edición, de mil ejemplares, será distribuida en forma gratuita entre los industriales, empresas consultoras y profesionales vinculados a los temas ambientales y cuenta con el patrocinio de la Sociedad de Fomento Fabril - SOFOFA- y de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción -CPCC-. La ceremonia de presentación, que será encabezada por el secretario general de Sofofa, Andrés Concha, y el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (Conama), Gianni López, se llevará a cabo en el Edificio de la Industria.

En la oportunidad López

se referirá a los principales cambios introducidos al reglamento del SEIA, mediante el Decreto Supremo 95, del 21 de agosto de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial el 7 de diciembre de 2002.

El propósito de las modificaciones fue liberar del trámite de evaluación a los proyectos y actividades ambientalmente irrelevantes, así como disminuir los tiempos de tramitación de los estudios y declaraciones de impacto ambiental.

Cabe destacar que el SEIA fue establecido en la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, publicada el 9 de marzo de 1994, inspirada en el "principio de la preventión". De esta forma, todo proyecto de inversión nuevo, ambientalmente relevante, sea público o privado, quedó sometido a él.

en florido, Unicos 16 ENE 2003 P. 2

## Libro sobre nuevo reglamento de impacto ambiental. [artículo]

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

2003

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Libro sobre nuevo reglamento de impacto ambiental. [artículo]

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)